

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
(CGR)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TERMINO DE REFERENCIA (TDR)

CONTRALORIA-DAF-CD-2025-0059

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así mismo en virtud de su reglamento de aplicación decreto No.416-23 de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023); convoca a todos los interesados, para el proceso de **SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTO SIFGO Y REVISTA DE PROYECTOS, PARA SER DISTRIBUIDOS A LOS DIFERENTES DIRECTIVOS DE LA INSTITUCIÓN.**

El hecho de presentar sus ofertas es una manifestación clara y fehaciente de que los oferentes han aceptado los términos y condiciones particulares de este proceso.

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

Constituye el objeto del presente proceso sobre el "**SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTO SIFGO Y REVISTA DE PROYECTOS, PARA SER DISTRIBUIDOS A LOS DIFERENTES DIRECTIVOS DE LA INSTITUCIÓN.**", de acuerdo con las siguientes especificaciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	DOCUMENTO SIFGO	Unidad	25	Portada y contraportada cartón satinado, páginas interiores papel bond, encuadernación grapado al centro, cantidad de paginas 20
2	REVISTA-PROYECTOS DE REMODELACION 2023-2025	Unidad	25	Portada y contraportada cartón satinado, páginas interiores papel satinado, encuadernación fastback con cubierta plástica, cantidad de paginas 58

DOCUMENTOS REQUERIDOS

1. Cotización timbrada, firmada y sellada por la empresa en original (Valores expresados en RD\$).
2. Certificación de la DGII actualizada.
3. Certificación de la TSS actualizada.
4. Registro Mercantil actualizado.
5. Registro de Proveedor del estado actualizado.
6. Compromiso ético de proveedores del Estado.
7. Carta firmada y sellada, donde acepta el compromiso de ejecución del servicio y condiciones de pago según nuestro requerimiento.

NOTA:

- ✓ El oferente deberá tener los rubros relacionados al proceso, inscritos ante la DGCP.
- ✓ El oferente deberá ofrecer insumos y o productos de buena calidad.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

- Vía Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas.
- En físico en sobre sellado y cerrado a la institución.

PERÍODO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una validez de treinta (30) días contado a partir de la fecha de apertura. No obstante, antes de que venza el plazo de validez de la propuesta, la entidad podrá solicitar una prórroga de duración determinada. El oferente podrá negarse sin perderse por ello la garantía de mantenimiento de la oferta y su validez cesará al expirar el plazo de vigencia original, en cuyo caso ya no será considerado en el proceso. Para que la oferta se estime prorrogada se requiere que el oferente presente el documento de renovación de garantía. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por incumplimiento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Evaluación Técnica para determinar quienes resulten habilitados bajo la modalidad de **CUMPLE/NO CUMPLE**
- **Capacidad Técnica:** Que sus ofertas se ajusten a las necesidades y los requerimientos exigidos en las Especificaciones técnicas.
- **Calidad:** Se utilizará la modalidad basada exclusivamente en las características correspondientes, a lo solicitado.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

- La adjudicación se realizará **por ítems**, a cuya oferta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el cumplimiento de las especificaciones técnicas, calidad y menor precio cotizado.
- La autoridad competente para adjudicar evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual y comunicará a la Unidad de Compras la decisión. La unidad de Compras y Contrataciones procederá a notificar por escrito al oferente que resulte favorecido.
- Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

TIEMPO DE ENTREGA

- 72 horas luego de haber entregado la Orden de Compras.

OBLIGACIONES MÍNIMAS DEL ADJUDICATARIO

El adjudicatario, deberá cumplir con las siguientes obligaciones mínimas que deberán estar incluidas en las bases de la contratación:

- **Causales de Rescisión de Orden de Servicio:**
 - a) Si el Proveedor no ejecuta todas las obligaciones requeridas a total y completa satisfacción del Contratista.
 - b) El incumplimiento de cualquier punto establecido en los presentes términos de referencia.

CONDICIONES DE PAGO

La Contraloría General de República realizará los pagos a partir de la entrega y recibido conforme del servicio, después de recibida la factura aproximadamente dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recepción de la misma.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año 2025.


Reyna Vilorio
Encargada de Compras y Contrataciones